Subsistir a partir 60
Escrito por mcperez - 09/09/2015 08:38

Me acaban de despedir tras 36 años con contrato a tiempo parcial de 3 horas diarias. Voy a cobrar el subsidio de desempleo por importe de 430 euros 6 meses y 365 euros 18 meses. Ahora tengo 56 años. Mi pregunta es: a partir de cobrar el paro y tener ya 58 años, ¿qué podría solicitar para cobrar algo? Si tuviera que esperar hasta la jubilación, ¿la jubiliación se calcula según las horas trabajadas? Vivo solo con mi marido que cobra una invalidez absoluta de 700 euros.

Re: subsistir a partir 60
Escrito por tucapital.es - 09/09/2015 12:06

El subsidio de mayores de 55 años.

De hecho, pídelo nada más cumplir los 55 años (siempre después de cobrar la prestación de desempleo).

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 8 December, 2025, 21:28

Salu2.